

**ACTA**  
**2° Reunión Ordinaria Año 2020**  
**Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto Arica**

<b>Fecha</b>	04-09-2020	
<b>Lugar</b>	Reunión realizada vía online.	
<b>Hora</b>	08:30 – 10:00 horas	
<b>Integrantes del Consejo</b>	Roberto Erpel	Intendente de Arica y Parinacota
	Rodrigo Pinto	Gerente General, Empresa Portuaria Arica
	Guillermo Beretta	Seremi MOP
	Alfredo Araya	Seremi Transporte y Telecomunicaciones
	Priscilla Aguilera	Secretaria Comunal de Planificación, Municipalidad de Arica
<b>Asistentes</b>	Karla Rodríguez	Jefa División Infraestructura y Transporte, Gobierno Regional.
	Andres Gomez	Gerente Concesiones y Desarrollo, Empresa Portuaria Arica
	Bruno Boggioni	Profesional División de Infraestructura y Transportes, Gobierno Regional.
	Edgar Muñoz	Turismo, Municipalidad de Arica
	Juan Carlos Jeraldo	Seremia de Transporte y Telecomunicaciones
	Romané Leiva	Analista de Sostenibilidad y Gestión de Personas, Empresa Portuaria Arica

Siendo las 08:40 horas, Intendente de Arica y Parinacota da inicio a la segunda reunión del consejo del año 2020.

**Contexto General**

- Aprobación del consejo del acta anterior.
- Acentuar el compromiso de los integrantes de CCCP.

- Presentación de los temas contemplados en el Plan de Trabajo, por parte de MTT:
  - Cargas Peligrosas
  - Transportes Bimodal
  - Proyecto de mejoramiento Costanera Sector Portuario y Conexión al Sector Playa Chinchorro.
- Exposición por parte de la Empresa Portuaria Arica, “Puerto en época de Pandemia”.
- Solicitar las propuestas para ser incorporadas en el Plan de Trabajo desde la Municipalidad de Arica para ser expuestas en el próximo Consejo.
- Fijar fechas para próximas reuniones del CCCP y aprobar que por la contingencia se pueden realizar bajo modalidad online.

#### **Intendente**

- Palabras de inicio del Intendente.
- Análisis del contexto sanitario actual, tanto a nivel país como regional.

#### **Exposiciones**

##### ***Gerente de Concesiones y Desarrollo de Empresa Portuaria Arica***

- Realizó una exposición, indicado datos sobre número de contagios acumulados tanto de Chile, Perú y Bolivia entorno al COVID-19. Junto con ello, se especifica los indicadores de mortalidad y letalidad de cada país.
- Medidas de prevención aplicadas en el Puerto de Arica, frente a la contingencia sanitaria.
- Análisis de la transferencia de carga efectuada hasta al mes de Agosto.
- Exposición de estadísticas marítimas, relacionadas con los cierres de puerto de Arica, Iquique y Antofagasta.

##### ***Gerente General de Empresa Portuaria Arica***

- Expone sobre la situación de la Contingencia de los Camiones de Bolivia.
- Flujo de Camiones desde Chungara.
- Se da a conocer la “Operación Retorno”, respecto al ingreso de 2.560 camiones.
- Se destaca la importancia del bajo impacto para la comunidad del ingreso de los camiones antes mencionado.
- Producto de una coordinada planificación entre las autoridades pertinentes, fue posible facilitar el flujo de los camiones.

#### ***Intendente***

- Expresa sus felicitaciones y reconocimiento a la Empresa Portuaria Arica respecto a las medidas sanitarias que se han adoptado en el Puerto de Arica.
- También destaca el trabajo realizado entorno a la “Operación Retorno”.

### ***Seremi de Transporte y Telecomunicaciones***

- Cargas Peligrosas
  - Normativas vinculadas con el manejo de cargas peligrosas.
  - DS 298/02
  - RE 05/96
  - Ordenanza Municipal 2139
  - Decreto 362
  - Se expone que es necesario que Arica norme de manera efectiva el transporte de cargas peligrosas, dado que en otros puertos ya se encuentran normados.
  
- Transporte Bimodal
  - Situación Actual de Arica y su colapso por la plaza vehicular.
  - Proyección de la ocupación total del Puerto de Arica y como el transporte de camiones colapsa la ciudad.
  - Proyecto de un nuevo modelo de negocio basado en la utilización del ferrocarril para el movimiento de carga desde la ZEAP al Puerto de Arica.
  - Este nuevo modelo de negocio puede disminuir los riesgos en caso de catástrofe y la disminución sustancial de los camiones en la ciudad.
  
- Proyecto de mejoramiento Costanera Sector Portuario y Conexión al Sector Playa Chinchorro
  - Estado actual del proyecto.
  - Área de intervención por el proyecto.
  - Resultados esperados con la implementación del proyecto.
  - Costos asociados al proyecto.

### ***Gerente General de Empresa Portuaria Arica***

- Intervención por parte del GG entorno al colapso del tránsito producto de los camiones que tienen destino el Puerto, a lo cual el GG indica que en el último periodo esto no ha sido así y que producto del trabajo en conjunto con diferentes autoridades ya no se congestiona el ingreso al Puerto.
- También se aclara que la parrilla ferroviaria no se encuentra conectada con la ZEAP, por lo que la sugerencia del modelo de negocio planteado por MTT necesitaría una inversión mayor para poder conectar con el recinto portuario.

### ***Intendente***

- Consulta a MTT si la propuesta del Modelo de Negocio ha sido socializada con FCALP, ya que es necesario poder concretar las ideas de proyecto.
- Seremi de MTT indica que se viene conversando del tema hace más de 1 año y que existen las voluntades para generar proyecto. También destaca que este modelo de negocio es una mirada hacia el futuro, con una proyección de 10 a 20 años.

### ***Seremi de Obras Públicas***

- Consulta al MTT cuál es el periodo de ejecución del proyecto de mejoramiento Costanera Sector Portuario y Conexión al Sector Playa Chinchorro
- A lo cual el Seremi de MTT indica que son 2 años.

### ***Secretaria Comunal de Planificación, Municipalidad de Arica***

- Destaca la importancia de generar proyectos a largo plazo como lo es el Nuevo modelo de negocio sugerido por MTT, el cual incorporaría el ferrocarril para el movimiento de carga.
- También indica la importancia del CCCP, entorno a tomar medidas en pro de la ciudad y no tan solo exponer los proyectores propios de cada institución.
- Consulta sobre la situación de la Temporada de Cruceros para 2020 y 2021 a la Empresa Portuaria Arica.

### ***Gerente General de Empresa Portuaria Arica***

- Indica que producto de la declaración de Estado de Emergencia, debido a la crisis sanitaria que atraviesa el país por el COVID-19, se encuentran prohibidos las recaladas de Cruceros.
- Por tanto, de la temporada 2020, es decir, de octubre a diciembre se encuentran cancelados.
- Se proyecta que para la temporada 2021, es decir, de enero a abril también se cancelará, pero esto dependerá de la contingencia de salud.

### **Puntos Varios**

- Intendente solicita al Seremi de MTT que el tema del modelo de negocio relacionado con la activación de la parrilla ferroviaria sea gestionado interinstitucionalmente con FCALP, con el propósito de poder concretar la idea de proyecto
- Se solicita a la municipalidad indicar los temas que desean incorporar al plan de trabajo del CCCP para ser expuestos en la próxima reunión.
- Empresa Portuaria Arica seguirá que la próxima reunión del consejo se realice en el mes de octubre y concluir con la cuarta reunión en el mes de diciembre.
- El punto anterior fue aprobado por los miembros del consejo.